

Imprimir

El 29 de agosto del presente año el Instituto Popular de Capacitación -IPC- y la Universidad Autónoma de Latinoamérica, van a hacer el lanzamiento del libro sobre restitución de tierras en Urabá. Una investigación que analiza 5 años de implementación de la Ley de Restitución de Tierras en Urabá.

En este sentido, el libro analiza dos asuntos fundamentales: Primero, hace una evaluación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que está a puertas de terminar su periodo implementación en el 2021 y segundo, dar elementos para la materialización de los Acuerdos de Paz en la subregión de Urabá.

Frente al primer punto, se presenta un análisis jurídico sobre los precedentes legales y jurisprudencia sobre la restitución de tierras en Colombia dando especial énfasis a las sentencias de restitución de tierras en la subregión de Urabá.

En relación al segundo punto, se presenta un contexto territorial sobre las amenazas y homicidios. Un diagnóstico de las responsabilidades de las entidades del Estado responsables de dinamizar el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (SNARIV) por medio de un análisis de las actas de los Comités de Justicia Transicional; e igualmente, se realiza una cartografía sobre la realidad del catastro, los baldíos, la propiedad y tenencia de la tierra en el departamento de Antioquia, con el fin, de dar insumos para la implementación el punto Agrario del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC - EP.

Adicionalmente, hay un apartado que sirve de insumo para la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial de Paz -JEP-, porque se presenta una cartografía sobre las veredas donde se han realizado procesos de restitución de tierras y vías de comunicación nacional, mostrando a modo de hipótesis, una relación entre territorios afectados por el despojo de tierras y el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura.

Lo particular de la investigación, es que la investigación se sustentó con base a la de la misma Defensoría del Pueblo frente a los patrones para mantener y legalizar el despojo de

tierras:

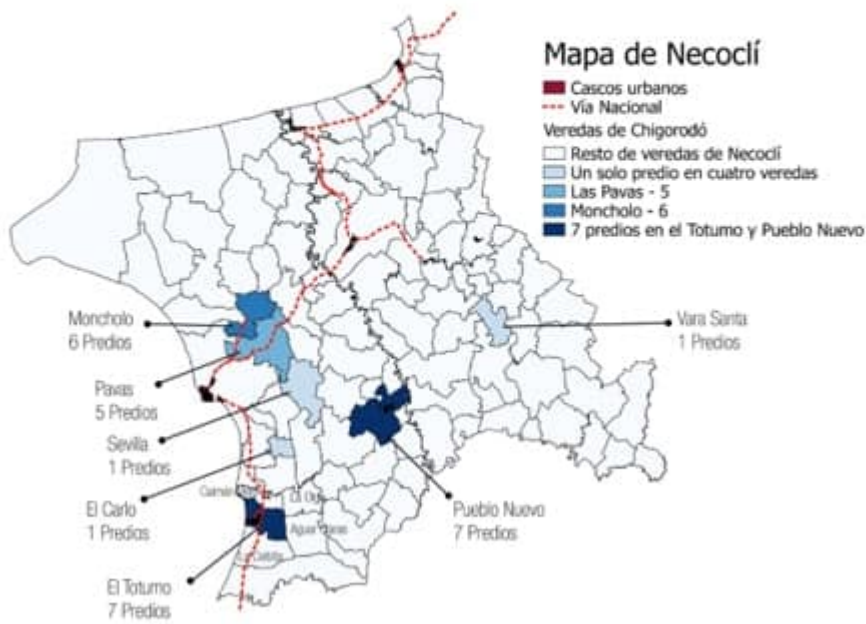
Estrategia para mantener y legalizar el despojo			
Estrategia violenta	Estrategia judicial	Estrategia territorial	Estrategia social
Asesinatos	Judicialización de líderes y acompañantes	Desalojos a los retornados. Acciones policivas sin apego al marco normativo	Repoblamiento promovido por grupos armados ilegales, empresas y/o particulares
Amenazas	Denuncias disciplinarias contra funcionarios que actúan acorde a sus funciones legales y constitucionales	Destrucción de cultivos RANCOGET	Cooptación de líderes mediante amenazas y dinero
Señalamientos y estigmatización	Maniobras dilatorias en los procesos de tierras	Cierre de caminos y fuentes de agua	Creación de organizaciones paralelas
Desplazamiento forzado	Impunidad de los despojadores y beneficiarios		Promoción de invasiones
Intentos de cooptación de funcionarios y servidores públicos (civiles y fuerza pública)			

Fuente: Defensoría del Pueblo, presentación "Retornos, reubicaciones y restitución de tierras y territorios en el Bajo Atrato y Urabá (con énfasis en la Larga Tumaradó). Consideraciones para el análisis del contexto nacional" (2015, mayo 7)

Adicionalmente esta estrategia de mantener y legalizar el despojo, al hacer el trabajo de terreno y cartográfico, permitió identificar el interés de algunos despojadores de tierra de beneficiarse al parecer de las grandes obras de infraestructura del gobierno nacional en relación a las vías nacionales de comunicación, como lo son mar 1 y mar 2.

Compartimos la cartografía de dos municipios del Urabá donde se identifica que las veredas donde se están presentando procesos de restitución de tierras están sobre las grandes vías de comunicación nacional:

Predios restituidos en Necoclí



Predios restituido en Mutatá



Carlos Montoya: Socio del Instituto Popular de Capacitación -IPC-, Coordinador de prensa de la Fundación Forjando Futuros